



# Secretaría

Distr. general  
8 de enero de 2014  
Español  
Original: inglés

---

## Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos

### Información proporcionada de conformidad con el Convenio sobre el registro de objetos lanzados al espacio ultraterrestre

#### Carta de fecha 15 de noviembre de 2013 dirigida al Secretario General por el Jefe del Departamento Jurídico de la Agencia Espacial Europea

De conformidad con el Convenio sobre el registro de objetos lanzados al espacio ultraterrestre (resolución 3235 (XXIX) de la Asamblea General, anexo), y teniendo en cuenta que la Agencia Espacial Europea ha aceptado los derechos y obligaciones que se enuncian en dicho Convenio, en particular en el párrafo 3 de su artículo IV, la Agencia tiene el honor de comunicar al Secretario General que el satélite del Explorador del campo gravitatorio y la circulación oceánica, lanzado el 17 de marzo de 2009 y registrado anteriormente en el documento ST/SRG/SER.E/591, reingresó en la atmósfera terrestre aproximadamente a las 1.00 horas, hora de Europa Central, del 11 de noviembre de 2013 y que, por tanto, ya no se encuentra en órbita terrestre.

(firmado)  
Marco Ferrazzani  
Asesor Jurídico  
Jefe del Departamento Jurídico

---

